

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de Ingreso: 05-12-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 02-01-2025

Folio: 2024-3960
Certificado de Ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ENALTE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. DE C.V.

Domicilio: FRACCIONAMIENTO MONARCA RESIDENCIAL ETAPA I

Teléfono: 614-219-53-43

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:
Propietario:
Domicilio:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE MAYO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	9	51.60	87.17	38.27		121,093.77
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	23	51.60	87.17	38.27		309,461.85
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	11	50.84	73.41	25.13		89,200.03
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	17	50.84	73.41	25.13		137,854.59
1990340	REVISION DE PLANOS	60	204.88	321.16	126.80		21,383.77
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	60	204.88	321.16	126.80		21,383.77
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	60	204.88	321.16	126.80		65,761.02
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			27,660.32	43,384.12	17,144.28		\$ 766,138.80

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

J.C. JAVIER EMILIO CRUZ VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AGENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

2105 LUCIANO HERNANDEZ JIMENEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMERA.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 02-01-2025 9:53:47

Dirección: null

Usuario:

302c02141d5bb6e2ba953e2a98101f167d022752ef9c4a38021463433bd2cb72db1bf31b7fas4fb23280ed96f5f9